



Departamento de Rentas
MRR/FGR/MCE/lbv

REF: Solicitud de Patente Comercial
Bazar y Paquetería .-

SANTA CRUZ, Abril 07 de 2017.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Comercial con giro de "Bazar y Paquetería", presentada por la Srta. **Julieta Esperanza Trejo Jorquera** y el informe N° 117 del Depto. de Rentas.-

D E C R E T O

EXENTO N° 00922

APRUEBESE Patente Comercial de giro "Bazar y Paquetería", a nombre de la Srta. **JULIETA ESPERANZA TREJO JORQUERA**, RUT N° con domicilio comercial en Rafael Casanova N° 371- local J, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERNIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMÁN
Administrador Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría